



DIARI DE SESSIONS DE LA COMISSIÓ DE CONTROL PARLAMENTARI SOBRE LA RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS DEL PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS

DLPM 00348-2005

Fq.Con.núm. 33/27

VI legislatura

Any 2006

Núm. 12

Presidència Honorable Sra. Carme Feliu i Álvarez de Sotomayor

Sessió celebrada dia 16 de març del 2006

Lloc de celebració: Seu del Parlament

SUMARI

PREGUNTES:

- 1) **RGE núm. 1758/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Josep Simó Gornés i Hachero, del Grup Parlamentari Popular, relativa a emissió en digital d'IB3. 214
 - 2) **RGE núm. 1762/06**, de l'Hble. Diputada Sra. Carolina Torres i Cabañero, del Grup Parlamentari Popular, relativa a cobertura d'IB3 dels actes celebrats a Eivissa en ocasió del Dia de les Illes Balears. 215
 - 3) **RGE núm. 1711/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Pere Sampol i Mas, del Grup Parlamentari PSM-Entesa Nacionalista, relativa a col·laboració en matèria de doblatge en català. 216
 - 4) **RGE núm. 1759/06**, de l'Hble. Diputada Sra. Maria Anna López i Oleo, del Grup Parlamentari Popular, relativa a cobertura d'IB3 a la presència de les Illes Balears a FITUR. 218
 - 5) **RGE núm. 1760/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Francesc Molina i Fresneda, del Grup Parlamentari Popular, relativa a semblances i diferències entre IB3 i les televisions autonòmiques de Múrcia, Aragó, Astúries o Extremadura. 218
 - 6) **RGE núm. 1763/06**, de l'Hble. Diputada Sra. Maria Binimelis i Amengual, del Grup Parlamentari Popular, relativa a nou pla de reconversió de RTVE. 220
-
-

- 7) RGE núm. 1766/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Miquel Ramon i Juan, del Grup Parlamentari Esquerra Unida i Els Verds, relativa a IB3 mercat residual. 220
- 8) RGE núm. 1761/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Joan Font i Rosselló, del Grup Parlamentari Popular, relativa a valoració del funcionament del consell d'administració de l'ens públic de Radiotelevisió de les Illes Balears. 222
- 9) RGE núm. 1773/06**, de l'Hble. Diputada Sra. Pilar Costa i Serra, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a celebració del Dia de les Illes Balears. 222
- 10) RGE núm. 1774/06**, de l'Hble. Diputada Sra. Pilar Costa i Serra, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a proporcionalitat de notícies ofertes a IB3. 224
- 11) RGE núm. 1775/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Antoni Josep Diéguez i Seguí, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a presència de diferents partits a IB3. 226
- 12) RGE núm. 1776/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Antoni Josep Diéguez i Seguí, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a patrocinis d'IB3. 228

LA SRA. PRESIDENTA:

Començarem, idò, la sessió d'avui i, en primer lloc, demanaria si es produeixen substitucions.

No es produeix cap substitució.

Passam, idò, a l'únic punt de l'ordre del dia d'avui, relatiu a les preguntes amb registre d'entrada 1758, 1762, 1711, 1759, 1760, 1763, 66, 61, 73, 74, 75 i 76/06.

Assisteix la Sra. Maria Umbert i Cantalapiedra, directora de l'ens públic de Radiotelevisió de les Illes Balears, acompanyada per la Sra. Victòria de Miguel, directora de Coordinació i Gestió; el Sr. Germà Ventayol, director adjunt, i la Sra. Àngela Seguí Fiol, directora de Relacions Institucionals.

1) Pregunta RGE núm. 1758/06, de l'Hble. Diputat Sr. Josep Simó Gornés i Hachero, del Grup Parlamentari Popular, relativa a emissió en digital d'IB3.

Per formular la primera pregunta de l'ordre del dia d'avui, amb RGE núm. 1758/06, relativa a emissió en digital d'IB3, intervé el diputat del Grup Parlamentari Popular, Sr. Josep Simó Gornés i Hachero, autor de la mateixa. Té la paraula.

EL SR. GORNÉS I HACHERO:

Gràcies, Sra. Presidenta. Sra. Directora, benvinguda, aquest darrer Nadal hem vist un veritable bum informatiu en el sentit d'instar molts consumidors a adquirir aquests nous aparells que permeten la recepció de la televisió digital terrestre. Moltes de les cadenes d'àmbit nacional ja estan emetent en aquesta freqüència i nosaltres volíem saber quins són els plans, quina és la previsió que té IB3 de cara a la implantació d'aquest sistema a les nostres illes per a aquesta cadena.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Li contesta la Sra. Maria Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Hemos informado en distintas ocasiones que estábamos priorizando, porque somos una cadena que nos lanzábamos ahora en este momento histórico de la pretransición al formato digital, pero lógicamente teníamos que salir, para cubrir los objetivos de servicio público que en primer lugar son universales, y hoy por hoy la recepción en digital es bastante minoritaria, pues teníamos que salir en analógico, y hemos priorizado esa cobertura para llegar, además, con un objetivo muy ambicioso de casi el cien por cien de la población en analógico. Y nuestras inversiones y nuestro tiempo y nuestros esfuerzos se estaban dedicando y se están dedicando todavía a la cobertura en analógico.

No obstante, vivimos una realidad tecnológica y legislativa que es la que es, que estamos en un proceso donde ya el Estado, el Gobierno central ha legislado en el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Local y ha marcado unos plazos para que las emisoras reguladas por la Ley del tercer canal, es decir, las públicas y las públicas nacionales, como Televisión Española, pues tienen unos plazos obligatorios para unas determinadas coberturas, para unos compromisos de cobertura, que serían los siguientes: para las públicas, actualmente debemos estar alcanzando el 80% de cobertura digital antes del 31 del 12 del 2008 el 90%, y antes de abril del 2010 el 98% de cobertura. El objetivo, el compromiso es un poquito menos exigentes para las privadas nacionales, que se les exige el 80% en estos momentos, 90% para 2008, pero tan sólo un 95-96% para el 2010.

Esto significa que posiblemente e inevitablemente van a quedar zonas fuera de esos porcentajes de cobertura, en estos momentos quedarán zonas fuera de la cobertura digital de Baleares, de hecho quedan, aquellas emisoras que se han lanzado en digital no cubren más que el 80% aproximadamente,

con cuatro centros, con Alfàbia, con Monte Toro, Sant Llorenç i Calvià. Y también a lo largo de este desarrollo de unos años seguirán quedando pequeñas zonas fuera de esta cobertura.

Es importante contemplar que la digitalización requiere de tres actuaciones en paralelo: requiere que exista cobertura, que es lo que los operadores tenemos que garantizar, infraestructuras de emisión, de difusión; que exista antenización en los edificios para que se pueda recibir esa cobertura, y que exista, en tercer lugar, por los hogares particulares, que existan receptores o decodificadores.

La decodificación lleva un ritmo razonable, pero ha empezado de casi cero, por lo tanto vamos poco a poco, pero se están vendiendo muchos decodificadores.

La cobertura se va cumpliendo, nosotros estaremos en circunstancias, con capacidad de emitir en este 80%, o un poco más, desde luego, en el tercer-cuarto trimestre de año en digital, y se está cumpliendo por las cadenas también.

Y lo que está más atrasado, o tiene perspectivas de tardar más, es el proceso de antenización, porque se ha hecho una asociación para el impulso de TDT a nivel nacional, cuyo presidente, además, es el representante de la FORTA, el Sr. Joan Majó, y esta asociación tiene estudiado ya que hay unos 1.300, perdón, 1.300.000 edificios en nuestro país con antena colectiva que había que antenizar; unos 300.000 se encuentran adaptados o en curso de adaptarse, y quedaría 1 millón de edificios en todo nuestro país por adaptar.

Al ritmo actual, que es de 1.000 hogares que se pueden antenizar cada día, 250.000 edificios al año, tardarían un mínimo de cuatro años en antenizarse todos los edificios de nuestro país. Luego, hasta dentro de cuatro años no podemos hablar de una capacidad de emisión y de recepción en digital generalizada.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert.

2) Pregunta RGE núm. 1762/06, de l'Hble. Diputada Sra. Carolina Torres i Cabañero, del Grup Parlamentari Popular, relativa a cobertura d'IB3 dels actes celebrats a Eivissa en ocasió del Dia de les Illes Balears.

Passam a la segona pregunta de l'ordre del dia d'avui, amb RGE núm. 1762/06, relativa a cobertura d'IB3 dels actes celebrats a Eivissa en ocasió del Dia de les Illes Balears. Intervé la diputada del Grup Parlamentari Popular, la Sra. Carolina Torres i Cabañero, autora de la mateixa. Té la paraula.

LA SRA. TORRES I CABAÑERO:

Gràcies, Sra. Presidenta. Sra. Umbert, el passat dia 28 de febrer, en motiu del Dia de les Illes Balears, el Govern d'aquesta comunitat va triar l'illa d'Eivissa per celebrar l'acte institucional d'aquesta celebració. Particularment, com a eivissenca, estic molt satisfeta que per un dia l'illa d'Eivissa fos l'escenari de la celebració de l'aprovació de l'Estatut d'Autonomia de les Illes Balears; però aquest dia no només el

Govern va traslladar la seva seu a l'illa d'Eivissa, IB3 també va agafar Eivissa com a centre de les seves emissions i per això, Sra. Umbert, m'agradaria que fes una valoració de la cobertura realitzada per IB3 dels actes celebrats a Eivissa en motiu del Dia de les Illes Balears.

Moltes gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Li contesta la Sra. Maria Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, con motivo de los actos de las vísperas del Día de las Illes Balears IB3 trasladó, el 28 de febrero, todos sus informativos, desde el matinal hasta todos los informativos ordinarios, a la ciudad de Eivissa. La televisión autonómica retransmitió también en directo el acto de entrega de las *medalles d'or* y *premis Ramon Llull* desde el recinto ferial de Eivissa, con más de una hora y media de duración de emisión en directo. Y además realizamos y facilitamos la señal institucional para todos los medios de comunicación audiovisuales de las islas que se mostraron interesados en tenerla.

Para ello IB3 contó con la participación de más de 90 profesionales de diferentes áreas, 2 unidades móviles y 3 unidades de transmisión vía satélite. Estos medios hicieron posible una emisión que, entre informativos y retransmisión, sumó más de 5 horas de emisión en directo desde Eivissa.

La cobertura comenzó el día 27 con una conexión para el informativo *Balears Directe* desde el recinto ferial, con los últimos ensayos del acto institucional que se estaban desarrollando, y también se ofreció información en directo desde el hotel El Corso, que es el lugar donde se montó el cuartel general de los informativos de IB3, *Notícies Mig Dia* y *Vespre*. Jordi Calleja y Ester Matutes, allí mismo, explicaron en qué consistiría el traslado de unos informativos, que es un operativo bastante complejo. El informativo *Notícies Vespre* realizó una conexión también, ese mismo día, con la periodista Antonia Ferrer, que explicó los detalles del acto de entrega de estos premios. Y ya en el día 28, *Balears de Matí* comenzó su emisión desde Eivissa; la periodista Ángela Seguí, que nos acompaña, condujo la tertulia y la entrevista de este espacio desde Eivissa; entrevistó a cuatro, además de los galardonados con el premio Ramon Llull, en concreto a un premiado de cada isla. Jordi Calleja presentó el informativo, el avance, perdón, de las doce del mediodía desde Eivissa, y más tarde, junto con la periodista y compañera suya ibicenca, Ester Matutes, presentaron el informativo del mediodía, que incluyó una amplia información sobre los premios y medallas de oro, con entrevistas, conexiones en directo con el recinto, explicando el despliegue y el evento.

Desde que se produjo la noticia en rueda de prensa, IB3 informó en todo momento de que determinados grupos de la oposición habían determinado no asistir a este acto en protesta contra la política de carreteras del Govern balear. Finalmente,

asistió al acto la presidenta del Consell de Menorca, Joana Barceló, e IB3 informó, asimismo, de su presencia.

Tras la retransmisión de los actos oficiales que se prolongaron durante hora y media, de 19 a 20.30 horas, el informativo *Notícies Vespre*, presentado por Cristina Bugallo, abrió con la entrega de los premios conectando en directo con el recinto; ofreció información e informó también de la protesta organizada por la plataforma antiautopista a las puertas del recinto ferial.

El día 1 de marzo se incluyeron, asimismo, diversos resúmenes del acto de entrega y de las protestas de la plataforma antiautopista en los informativos, en todos los informativos.

Por lo que se refiere a la valoración que pide la Sra. Diputada, pues creo que es justo señalar que el día 28 se constituye un hito en la historia no sólo de IB3 sino también de la televisión en las Islas Baleares porque nunca antes se había realizado un despliegue semejante, humano y técnico, para acercar a los ciudadanos de una isla los actos del día más importante para toda la comunidad. Es algo que esperamos poder hacer a partir de ahora, pero que comenzó el 28 de febrero.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies.

3) Pregunta RGE núm. 1711/06, de l'Hble. Diputat Sr. Pere Sampol i Mas, del Grup Parlamentari PSM-Entesa Nacionalista, relativa a col·laboració en matèria de doblatge en català.

Per formular la tercera pregunta de l'ordre del dia d'avui, amb RGE núm. 1711/06, relativa a col·laboració en matèria de doblatge en català, intervé el diputat del Grup Parlamentari PSM-Entesa Nacionalista, Sr. Pere Sampol i Mas, autor de la mateixa. Té la paraula.

EL SR. SAMPOL I MAS:

Gràcies, Sra. Presidenta. Bé, l'article 30.1 de la Llei de normalització lingüística diu: "El Govern balear ha de dur una política de col·laboració en matèria de ràdio i televisió en comunitats que tinguin com a llengua pròpia la llengua catalana". I el punt següent afegeix: "El Govern potenciarà la producció i exhibició de pel·lícules realitzades, doblades o subtítulades en català".

Bé, amb aquesta pregunta volem saber si ha fet la directora d'IB3 cap acció per complir aquests preceptes i negociar amb els governs de Catalunya i del País Valencià, o amb les ràdios i televisions públiques, el doblatge conjunt de pel·lícules i programes d'interès.

Moltes gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Sampol. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, nosotros tenemos, en cumplimiento de esta ley y de una voluntad, ya histórica o tradicional del Govern de las Illes Balears, unos convenios suscritos tanto con la Generalitat de Catalunya y la Corporació Catalana de Ràdio i Televisió, como con la Generalitat de València, más recientemente, donde se establecen una serie de acuerdos más o menos intensos, pero en el caso de la Corporació Catalana muy, muy intensos, muy amplios, muy extensos, por interés de ambas partes, en materia audiovisual, de intercambio, de contenidos, de colaboración tecnológica, de colaboración en la FORTA, de apoyo mutuo, de múltiples actuaciones y de reciprocidad en las emisiones, por supuesto.

El alcance de este convenio, que aborda muchos ámbitos, como le digo, no establece expresamente una actuación conjunta en materia de doblaje, pues porque tampoco nos lo pidieron. Nosotros no hemos sentido esa necesidad, porque desde el principio nuestra vocación fue montar, contribuir a formar y a potenciar una industria propia de doblaje, todas las comunidades autónomas con lengua propia y que tienen televisión, es decir, Cataluña, Valencia, Galicia y el País Vasco, han constituido desde sus inicios, más o menos, en la medida de sus posibilidades, una industria propia de doblaje que al principio tenía una capacidad x, pero que ha ido ampliándose, y que en la actualidad pues les permite doblar todo aquello que quieren. En Valencia, que no se doblan las películas, sin embargo sí se doblan muchos productos, documentales; tienen una segunda cadena, como es Punt 2, que les permite hacer un gran número de productos doblados al valenciano.

Pero hay muchas razones que no solamente la del fomento de la industria y los profesionales, que creo que es una línea muy importante de actuación, de cualificación de actores nuestros para que tengan la capacidad de ser actores de doblaje, que es una profesión muy bien remunerada, muy interesante y muy atractiva; pero además de esta línea, digamos laboral, profesional y económica, de dinamizar una industria, nosotros queremos potenciar, hemos dicho siempre, como lengua vehicular, el catalán en sus modalidades específicamente de las Illes Balears, y estas modalidades no nos las pueden proveer o proporcionar la industria de doblaje de Cataluña. Son tan expertos, si me permite, en estas modalidades como, o menos expertos, que puedan ser nuestros actores que tienen que aprender. Por lo tanto, para que aprendan ellos o aprendamos nosotros, prefiero que aprendan los profesionales de las Illes Balears, que es nuestra vocación, no significa que excluyamos a nadie, porque sería inconstitucional, no se excluye a nadie en los concursos de doblaje, pero por supuesto nosotros preferimos y potenciamos, si me pregunta mis prioridades, es potenciar una industria propia de doblaje.

Por otra parte, creo que tenemos derecho a tener nuestra propia industria de doblaje, nuestro propio modelo lingüístico reflejado en nuestra producción ajena que se dobla, tenemos todo el derecho como comunidad autónoma, como han hecho las demás.

Y ¿qué más le podría decir? Que, como antecedentes, Cataluña no creo que adquiera productos doblados al valenciano, ni RTV de Valencia me consta que no adquire productos doblados en Cataluña, por lo tanto no estamos haciendo nada extraordinario.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. En torn de rèplica intervé el Sr. Sampol.

EL SR. SAMPOL I MAS:

No estan fent res extraordinari ni ordinari, no fan res en aquest sentit, incomplint la Llei de normalització lingüística.

Miri, establir convenis de col·laboració en matèria de doblatge amb Catalunya i el País Valencià no impedeix tenir una escola pròpia de doblatge, el contrari, jo crec que s'ha de tenir una escola de doblatge, però això no és incompatible, que els actors de les Illes Balears puguin participar en doblatges, juntament amb actors del Principat de Catalunya i del País Valencià. I no dubti de la seva professionalitat, avui en dia hi ha grups de teatre de les Illes Balears que triomfen a Catalunya i en el País Valencià, i aquí, especialment el teatre català, sempre ha tengut una gran acceptació perquè els grans muntatges s'han estrenat amb molt èxit a les Illes Balears.

Per tant, aquesta col·laboració, què faria? Primer, augmentaria la capacitat dels tres països de doblar pel·lícules i programes. Segon, seria un camp d'oportunitats molt més important per als actors de les Illes Balears, que passarien de tenir una audiència potencial d'1 milió d'habitants, a tenir una audiència potencial de 9 o 10 milions de possibles telespectadors, amb les opcions, amb les oportunitats professionals que això els brindaria.

Vostès no ho fan exclusivament per prejudicis lingüístics. És a dir, aquests comentaris que ha fet vostè respecte de la llengua catalana no els faria respecte de la seva llengua materna; vostè no faria mai aquest argument respecte de gent d'Andalusia, de Castella, d'Astúries, perquè és autènticament absurda aquesta argumentació que vostè sosté aquí, a més a més de ser contrària a la llei. Vostè està totalment fora de la llei.

I el que més indigna és que s'obstini a projectar pel·lícules en castellà, incomplint la normativa, però sí que va doblar un programa emès per Tele Madrid, un programa sobre l'atemptat de l'11 de març, autènticament tendencios, fals, jo diria que, a més a més, repugnant i fastigós, elaborat per l'extrema dreta espanyola. Un programa que qüestiona no només l'actuació política, sinó que posa en qüestió la independència de la policia i la independència del poder judicial, i que això es projecti des d'una televisió pública és repugnant.

Sra. Umbert, avui puc dir que IB3 està en mans de l'extrema dreta, que s'inventa conspiracions que la pròpia policia ha desmuntat, que els propis jutges han desmuntat i, sincerament, ja no pot caure més baix.

Moltes gràcies, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Sampol. Intervé en torn de contrarèplica la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Sí, gracias, presidenta. Tengo muy poco tiempo, le diré por supuesto que sí que hacemos mucho, más que se ha hecho nunca, por la industria del doblaje. Creo que si a usted le parecen absurdos estos argumentos no lo compartirían todo un sector de los actores y los profesionales del doblaje ni desde luego nosotros, y nunca el Sr. Joan Majó, por ejemplo, o el Sr. Pedro García me han pedido productos doblados potencialmente por nosotros. Estamos siendo capaces de doblar entre 30 y 40 horas de producción infantil semanalmente, cosa que es bastante para nuestra capacidad y que partimos de cero.

Tampoco acepto, por lo tanto, su interpretación, como se puede usted imaginar, sobre nuestros posibles prejuicios lingüísticos que no existen, porque además cumplimos muy estrictamente y esta ley pues es una ley de cabecera para mí, la Ley de normalización lingüística, en todos sus puntos, del título III relativo a los medios de comunicación.

Respecto al documental no he entendido si lo que le molesta a usted es la emisión más o que se hubiera doblado, supongo que se doblara no le molestaría, porque está usted muy por la labora de que se doble; pues se dobló porque era un of, era bastante fácil de doblar y se dobló.

Y por supuesto, creo que los que están sumamente nerviosos son ustedes respecto a este documental; este documental era un documento periodístico que nos ofreció la FORTA absolutamente aséptico ...

(Rialles a la sala)

... y si están ustedes nerviosos, pues a lo mejor se lo tendrían que hacer mirar.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert.

4) Pregunta RGE núm. 1759/06, de l'Hble. Diputada Sra. Maria Anna López i Oleo, del Grup Parlamentari Popular, relativa a cobertura d'IB3 a la presència de les Illes Balears a FITUR.

Per formular la quarta pregunta de l'ordre del dia d'avui, amb RGE núm. 1759/06, -per favor, demanaria un poquet de silenci- relativa a cobertura d'IB3 a la presència de les Illes Balears a FITUR, intervé la diputada del Grup Parlamentari Popular, la Sra. Maria Anna López i Oleo, autora de la mateixa.

LA SRA. LÓPEZ I OLEO:

Gràcies, Sra. Presidenta. Sra. Directora, el passat mes a Madrid es va celebrar la Fèria Internacional de Turisme, tots

sabem la importància que per a aquestes illes té aquesta fira, per tant voldríem saber de quina manera, o millor dit, quina cobertura va donar IB3 de la presència de les Illes Balears a la mateixa.

Moltes gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Pues, efectivamente, para cubrir la segunda feria de turismo más importante del mundo y además celebrada en nuestro país, FITUR, IB3 contó con tres equipos para cubrir los actos de Balears en la feria, dentro de los programas *Lofre, I3, 1 més*, con conexiones en directo. Los servicios informativos contaron con cinco equipos más. IB3 disponía de conexión con fibra en FITUR para el envío de las piezas, con fluidez, con rapidez y con dos alas de montaje que nos dejaron instalar en el mismo recinto ferial y dio asistencia técnica para envíos y directos a otras televisiones autonómicas. Esto es una práctica habitual, porque en el seno de FORTA se distribuyen los trabajos en eventos especiales que son de interés múltiple para numerosas comunidades, en el caso de FITUR pues digamos que nos tocó a nosotros o nos mostramos interesados nosotros en protagonizarlo.

Desde el día 24 de enero ya se cubrieron los actos previos, como el informe que presentó Exceltur en Madrid, el homenaje a los tres empresarios hoteleros Abel Matutes, Gabriel Escarrer y Juan José Hidalgo, o lo que fue la noche, la fiesta de la noche de Eivissa y Formentera.

El día 25, el Día de las Illes Balears en FITUR, las ediciones de IB3 *Notícies de Migdia* y *de Vespre* abrieron con la información generada en FITUR, y conectaron en directo con el periodista Sergi Marcos, que informó de la inauguración a cargo de los reyes, de la visita de los monarcas a nuestra stand, de la rueda de prensa del *president del Govern de les Illes Balears*, de la oferta de las islas y de las grandes figuras que promocionaron los diferentes destinos, Rafael Nadal, Raul González y David Meca.

El día 26 también se realizaron conexiones en directo con Sergi Marcos en el mediodía y la tarde dando paso a piezas del convenio del Govern con Turespaña y de las previsiones turísticas para la temporada 2006.

En *Balears Directe* también se envió un equipo de la delegación de Eivissa para cubrir el día 25 los actos de las Pitiüses y otro de la delegación de Menorca para cubrir el 26 los actos de Menorca. Se realizó una conexión en directo cada día y se dio paso a las piezas elaboradas *ad hoc*.

Ya en *Notícies Cap de Setmana* el domingo 29, último día de la feria, se realizó una conexión en directo para dar paso a un balance de la semana y a una crónica de color sobre la feria. Asimismo, se realizó un despliegue para seguir en el aeropuerto

y en el propio stand, aquellos, me parece que eran siete, manifestantes o miembros del colectivo antiautopista que quisieron ir allí, al stand de Baleares, en FITUR a protestar, y así fue emitido en el informativo del sábado, a mediodía, durante un minuto y medio.

El programa *Sed de notícies* del sábado 28, se emitieron otros dos reportajes, uno sobre la presencia de Baleares y otro sobre la oferta turística de otros países y la curiosidad de esta importante feria.

Y el lunes, 30 de enero, en el programa *Balears de matí*, se entrevistó al conseller de Turismo, Joan Flaquer, que hizo un balance correspondiente a la feria. IB3, de nuevo, realizó un amplio despliegue para dar toda la información en tiempo real de todas las novedades de esta feria turística. Y FITUR fue toda la semana el centro de nuestros informativos, como pensamos que tenía que ser.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies.

5) Pregunta RGE núm. 1760/06, de l'Hble. Diputat Sr. Francesc Molina i Fresneda, del Grup Parlamentari Popular, relativa a semblances i diferències entre IB3 i les televisions autonòmiques de Múrcia, Aragó, Astúries o Extremadura.

Per formular la cinquena pregunta de l'ordre del dia d'avui, amb RGE núm. 1760/06, relativa a semblances i diferències entre IB3 i les televisions autonòmiques de Múrcia, Aragó, Astúries o Extremadura, intervé el diputat del Grup Parlamentari Popular, Sr. Francesc Molina i Fresneda, autor de la mateixa. Té la paraula.

EL SR. MOLINA I FRESNEDA:

Gracias, Sra. Presidenta. Sra. Directora, para disponer de algunos datos con los que comparar en algún momento de análisis y reflexión, nos gustaría que nos comentase las coincidencias y diferencias que destacaría usted de IB3 respecto a las emergentes televisiones autonómicas de Murcia, Aragón, Asturias o Extremadura. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Té la paraula la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Pues sí, a mí me parece muy interesante dar esta información porque a veces hay bastante confusión, que no sé si es voluntaria o involuntaria, pero que es oportuno que se facilite esta información. Antes de nada, decir que IB3 es la única de estas cuatro cadenas emergentes nuevas, que nos van a seguir, es la única que está emitiendo con carácter regular, ya que Murcia, Aragón y Asturias prevén el comienzo de sus emisiones en estos días o meses próximos, porque tampoco tienen una fecha exacta.

Y sin embargo, respecto a la televisión de Extremadura, concretamente, la situación es más desconocida, es más incierta, ya que ni siquiera se ha planteado por la dimensión de este proyecto su ingreso en la FORTA. A través de FORTA sabemos, incluso ya han asistido a la primera junta los representantes de Murcia, Asturias y Aragón, pero Extremadura no ha planteado su ingreso en la FORTA, y por la dimensión actual del proyecto tampoco podría entrar. De manera que hasta que no modifiquen el proyecto, que yo estoy segura que acabará modificándose, pues no entraría.

Repasemos, si le parece, los principales puntos de semejanza y diferencia con IB3, que es lo que me preguntaba. En cuanto al modelo de gestión, todas las televisiones de nueva creación, sin importar, por cierto, si en sus comunidades autónomas gobierna el Partido Popular o el Partido Socialista, recurren a la externalización de servicios y contenidos y en distinta medida. Murcia tiene un ente pequeño, estrecho y reducido, pero ha subcontratado toda la producción en un paquete que se da a la empresa productora privada, que gestionará toda la producción, informativos y programas, y también gestionará la comercialización. Es decir, los ingresos comerciales se suman al importe que la televisión de Murcia paga a esta empresa.

Asturias, con un ente estrecho y reducido también, contará con una plantilla, piensan, de 25 profesionales, algo que nosotros pensamos que es sumamente insuficiente, pero es su estado actual del proyecto, para hacer los informativos, que se complementarán con un servicio ajeno de noticias de una agencia de noticias, pues un poco como lo nuestro que le proveería de las piezas informativas. Los programas, por otra parte, piensan contratarlos en un paquete de entretenimiento a una productora externa, también.

Aragón, con un ente estrecho y reducido también, mucho más estrecho y reducido que el nuestro debo decir, su modelo también se basa en la externalización. Y en gran medida, se ha contratado una empresa, que es Media Pro, concretamente, para hacer los informativos al modo de IB3 con SBT, pero con menor porcentaje de profesionales propios de la corporación en el caso de Aragón, se ha externalizado, digamos, más. Y TSA, una empresa en la que nosotros también confiamos en su momento para hacer la ingeniería, pues le han contratado la explotación, todo el personal de explotación y técnico lo han externalizado también con la empresa TSA.

Extremadura, que citábamos antes, es el caso más atípico, es el proyecto que parece ser más atrasado y prevé, al parecer, un acuerdo con Televisión Española de Extremadura para que este centro le proporcione una horas anuales de producción, un paquete de unas cuantas horas con contenidos extremeños. No sabemos cuántas horas ni a qué coste, pero tampoco sabemos si podría haberse aceptado este futuro acuerdo por el plan de saneamiento que vive RTVE en estos difíciles momentos.

Lo que sabemos por el director general, Gaspar García, o por el director de la televisión y sus declaraciones, Pablo Sánchez, es que plantean también externalizar gran parte de la producción, al igual que el resto de televisiones autonómicas, incluidas IB3. Dada la dimensión, como digo, de su proyecto no plantean entrar en la FORTA.

Otro punto de comparación, además del modelo de gestión, podría ser el presupuesto. Diré rápidamente que Murcia tiene un presupuesto de 56,7 millones para un año en el que no va a emitir todo el año, porque no está emitiendo a fecha de hoy; 36 millones irían para pagar a esta empresa externa que produce todo, y el resto para gestión del ente, servicios generales, no sé si tienen radio, etcétera. Asturias, unos 20 millones, más el apartado de inversiones y otros capítulos que no se incluyen en este apartado, según nos ha informado el propio director general. Aragón ya tiene aprobado un presupuesto para 2006, sin emitir aún, de 62,2 millones de euros, más que IB3. Y Extremadura anuncia un presupuesto, bueno, de 9 millones de euros, que, con todos nuestros respetos, si lo compaginamos con lo que han declarado que piensan hacer que es ser de primera división en informativos y en producción propia extremeña, ser punteros en últimas tecnologías y tener unas 90, 100 personas en plantilla, más contratación de películas y programas fuera a productoras externas, pues parece un poquito, le digo por mi experiencia, pues bastante difícil de cumplir, ¿no?

Y por último, decirle que en cuanto a la calidad de las emisiones o de la calidad de producto de estas televisiones frente a IB3, no le puedo decir porque aún no emiten, lógicamente.

LA SRA. PRESIDENTA:

Moltes gràcies.

6) Pregunta RGE núm. 1763/06, de l'Hble. Diputada Sra. Maria Binimelis i Amengual, del Grup Parlamentari Popular, relativa a nou pla de reconversió de RTVE.

Per formular la sisena pregunta de l'ordre del dia d'avui RGE núm. 1763/06, relativa a nou Pla de reconversió de Radiotelevisió, intervé la diputada del Grup Parlamentari Popular Sra. Maria Binimelis i Amengual autora de la mateixa. Té la paraula.

LA SRA. BINIMELIS I AMENGUAL:

Gràcies, Sra. Presidenta. Sra. Umbert, de quina manera creu que afectarà les televisions autonòmiques el nou pla de reconversió de Radiotelevisió Espanyola?

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bien, ante todo decir que lamentamos profundamente el difícil proceso para los profesionales que atraviesa Televisión Española, pero sobre todo los centros territoriales que serán los principales sufridores, o "víctimas" de este proceso que tiene como motivo fundamental una mala gestión, o unos problemas de endeudamiento o dimensión que arrastra desde hace muchos años este ente.

Nuestro apoyo y solidaridad por lo tanto, en la respuesta a esta pregunta. El proceso tenemos constancia de que afectará entre un 39 y un 44% de la plantilla actual, hablamos de unas entre 4.000 y 4.500 personas, a las que no se piensa efectivamente dejar desprotegidas, según dicen, sino que habrá un expediente de regulación, prejubilaciones, etcétera.

Por lo que afecta a IB3, por el momento en que nos coge este plan de reconversión, nos afectará un poquito más que a otras televisiones autonómicas ya consolidadas, porque en todas las comunidades en donde se implanta una televisión autonómica, los centros territoriales y la programación de Televisión Española acaban siendo prácticamente residuales, como es lógico, porque en competencia con una televisión autonómica que está centrada totalmente en esa comunidad autónoma, con más recursos, con más vocación y más tiempo de antena, lógicamente tienen poca competencia que hacer. Pero a nosotros que nos coge más incipientemente, pues posiblemente sí que notáramos un incremento de esa audiencia que posiblemente quede liberada y que busque contenidos Baleares, no tenemos que negarlo. Ahora tampoco nos alegra, es decir, nosotros hubiéramos preferido un proceso de libre competencia y que se mantuviera a lo largo del tiempo y que siguiera su proceso normal porque no nos agrada que se proceda a ajustar profesionales en ningún medio de comunicación.

Por otro lado, decir que esto también incrementa lógicamente la responsabilidad que tenemos porque seremos prácticamente el único medio audiovisual que con calidad, con un tiempo de antena y unos recursos quedará a cargo de informar lo que ocurre en esta comunidad autónoma.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies.

7) Pregunta RGE núm. 1766/06, de l'Hble. Diputat Sr. Miquel Ramon i Juan, del Grup Parlamentari Esquerra Unida i Els Verds, relativa a IB3 mercat residual.

Per formular la setena pregunta de l'ordre del dia d'avui RGE núm. 1766/06, relativa a IB3 mercat residual intervé el diputat del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida i Els Verds Sr. Miquel Ramon i Juan autor de la mateixa. Té la paraula.

EL SR. RAMON I JUAN:

Gràcies, Sra. Presidenta. Sra. Umbert, declaracions que va fer vostè en el *Diari de Mallorca* i que es publicaren dia 26 de febrer, parla del pressupost d'IB3 i dels ingressos publicitaris. Els 57 milions d'euros de pressupost que té vostè i tot allò que caurà per altres vies. És entorn als 9 milions d'ingressos de patrocinis i publicitat pública i privada, no fa una diferenciació d'aquesta publicitat privada que hauria estat molt interessant.

Sí fa un reconeixement que creim del tot important. I diu: *"el mercado de los perfumistas y los jugueteros no han entrado en estas navidades porque nos consideran un mercado residual"*. O sigui que no els interessa posar anuncis. El que pensam nosaltres és que aquesta televisió autonòmica és una empresa que econòmicament és ruïnosa i que es planteja com

una televisió de partit i que per fer això no importa que es gastí el que faci falta, per això hi ha els pressuposts públics i que no hi hagi ingressos de publicitat privada i que aquesta publicitat privada la considera un "mercat residual".

Aquesta és l'opinió que en tenim i ens agradaria conèixer si vostè vol desenvolupar més aquestes declaracions que va fer.

Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Ramon. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Sí efectivamente creo que ha habido una cierta interpretación, no diré errónea, pero quizás no me expliqué lo suficiente, como decía el Sr. Diputado. Me permitirá que le diga que IB3 no es ruïnosa, porque IB3 no es una empresa que trate de obtener rentabilidad económica en ningún momento, es un servicio público y su rentabilidad debe ser ante todo social. En ningún lugar de España las televisiones autonómicas y desde luego Televisión Española ya hemos visto que con sus 7.500 millones de deuda, evidentemente no se puede decir que gane dinero y también la pagamos todos, pero también es un servicio público.

Lo que yo quería decir cuando dije que los jugueteros y los perfumistas no habían entrado en esta campaña de Navidad porque nos consideran un "mercado residual", quizás no dije esas palabras, pero sí "residual", se refiere no a residuos, sino a resto de España. Es decir, el mercado publicitario se mide por los datos que ofrece la empresa Sofres, la empresa Sofres mide aquellas comunidades que tienen instalados un parque suficiente de audímetros y que son todas aquellas que han ido teniendo televisión autonómica. Nosotros estamos negociando ahora y a finales de año tendremos una medición suficiente para que Sofres nos considere como un dato válido y validable para poder ofrecer a los anunciantes y que los anunciantes sepan que les compensa pagar un precio de autonómica por IB3.

Esto es todo lo que quería decir. Es decir, es un tema bastante árido el de las audiencias, los anunciantes y el del GRP, coste por minuto o rentabilidad por minuto, número de impactos que produce un anuncio en televisión, es un tema muy árido, está muy profesionalizado, hay expertos y le aseguro que este tema está en manos de expertos y que si vamos a implantar 200 audímetros es precisamente para que nos dejen de considerar o de medir simplemente, con 32 audímetros, como el resto de España, no como "residuo", sino como resto de España y nos consideren como el mercado de Baleares, con una medición propia y validable por el mercado. Estoy seguro que en ese momento, porque somos bastante interesantes para la audiencia de Baleares, seremos objeto de los anuncios, de los perfumistas, jugueteros y mucha más gente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. En torn de rèplica intervé el Sr. Ramon.

EL SR. RAMON I JUAN:

Gràcies, Sra. Presidenta. Sra. Umbert, es veu que vostè té per costum no explicar-se correctament. Diu que aquí tal vegada no s'havia explicat correctament. I dic que ho deu tenir per costum perquè si jo no he entès malament, a una resposta anterior, vostè va dir que aquest vergonyós reportatge titulat "Las sombras del 11-M" era un reportatge asèptic. Tampoc aquí s'ha explicat correctament.

Vostè parla de servei públic, però aquí no hi ha un servei públic a la ciutadania. Aquí hi ha una televisió de partit, allà on es permeten qüestions tan vergonyoses com comprar aquest reportatge i emetre'l com a única informació relacionada amb l'11-M. Un reportatge que ha provocat que la televisió que el va produir, Telemadrid, el comitè d'empresa el denunciés com a manipulació. I aquí es compra i s'emet íntegrament un dia i després s'emet parcialment un altre dia, una qüestió que és una autèntica vergonya, una maniobra de sembrar dubtes sobre la investigació dels atemptats de l'11-M i una maniobra al servei d'una estratègia del PP...

LA SRA. PRESIDENTA:

Sr. Ramon perdoni, s'hauria de cenyir a la pregunta. Crec que no és aquesta.

EL SR. RAMON I JUAN:

D'acord, Sra. Presidenta. Però com vol tenir publicitat privada una televisió que es limita a emetre aquelles qüestions que tenen un interès partidista, o també a subvencionar mitjançant els pressuposts d'aquesta televisió, o subvencionar úniques pel·lícules que s'han subvencionant des d'IB3, dues pel·lícules que tenen relació directe amb el terrorisme d'ETA. És una autèntica obsessió de posar-se al servei dels interessos partidistes i fer únicament informació tendenciosa sobre el món del terrorisme i emparar les desqualificacions des del Partit Popular

Crec que és tan vergonyosa aquesta actuació que això només es pot solucionar amb una dimissió del seu càrrec Sra. Umbert.

LA SRA. PRESIDENTA:

En torn de contrarèplica intervé la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Aunque no tenía mucho que...

(Remor de veus)

Pues nada, ¿me dejan que conteste?

De nuevo la intervención del Sr. Diputado no guarda ninguna, cero relación con la pregunta. Solamente lo que ha referido del mercado y de los ciudadanos. Tanto el mercado que invierte y mucho, mucho más de lo que cabría esperar, porque insisto, si Castilla-La Mancha Televisión recaudó 0,7 millones de euros en su primer año de ejercicio, nosotros vamos a llegar a los 3 del sector privado en un año de lanzamiento. Ni el ciudadano, que por supuesto ve muchísimo IB3 se cree esa versión, o ese concepto que tienen ustedes o que tratar de reflejar. Es obvio y vuelvo a decirle, como el Sr. diputado que ha intervenido anteriormente, están sumamente nerviosos, será su problema. Pero aún así, le quiero decir que valoro mucho más su intervención en este Parlamento hablando cara a cara conmigo en la casa de todos, que salgan a la calle a decirlo, a insultarnos y otras prácticas. Me parece mucho más democrático que lo diga usted en esta comisión, aunque no le toque porque no es el motivo de su pregunta que otras conductas.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert.

8) Pregunta RGE núm. 1761/06, de l'Hble. Diputat Sr. Joan Font i Rosselló, del Grup Parlamentari Popular, relativa a valoració del funcionament del consell d'administració de l'ens públic de Radiotelevisió de les Illes Balears.

Per formular la vuitena pregunta de l'ordre del dia d'avui RGE núm. 1761/06, relativa a valoració del funcionament del Consell d'Administració de l'Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears intervé el diputat del Grup Parlamentari Popular Sr. Joan Font i Rosselló, autor de la mateixa. Té la paraula.

EL SR. FONT I ROSSELLÓ:

Gràcies, Sra. Presidenta. Sra. Umbert, quina valoració fa sobre el funcionament del consell d'administració de l'ens públic de Radiotelevisió Espanyola a les Illes Balears, després d'haver transcorregut un any des de la seva constitució?

Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Font. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sra. Presidenta. En primer lugar lo que debo valorar es nuestra satisfacción porque finalmente se llegó al acuerdo de formar un consejo de administración profesionalizado, definitivo y dedicado a esto y no un órgano transitorio que hubo que constituir inicialmente. Cuando se tuvo el consenso suficiente se celebró. Llevamos un año de reuniones, efectivamente, el funcionamiento es relativamente normal y satisfactorio. Ha habido un empate de acuerdos adoptados por unanimidad y acuerdos adoptados por mayoría

absoluta, es la mitad más uno. Se han conseguido como principales logros ir cumpliendo los asuntos de trámite, aprobar un reglamento de funcionamiento muy recientemente.

Y como puntos débiles o preocupantes, quizás una excesiva politización, últimamente más acusada. Se han levantado de la sesión en una ocasión representantes del consejo para no estar presentes en el debate y seguir adoptando acuerdos. Y a mi preocupó mucho una negativa concretamente a un acuerdo, por su posible repercusión y era la negativa a solicitar un aval de la comunidad autónoma para poder financiarnos en IB3. Una vez se les explicó por el director financiero a determinados representantes que esto podría suponer el cierre de IB3, a unos meses vista, dijeron que “preferían un cierre antes que la televisión y la radio que estamos haciendo”. Esto yo creo que es de suma gravedad, creo que tiene que haber otra actitud en el consejo de administración, espero que la haya. Y creo que no tendríamos que desvirtuar el funcionamiento de este organismo, su función no es política, esta comisión es una comisión de control político, de la función de servicio público. Pero el consejo de administración tiene una función de órgano de gobierno el ente público.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. En torn de rèplica intervé el Sr. Font.

9) Pregunta RGE núm. 1773/06, de l'Hble. Diputada Sra. Pilar Costa i Serra, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a celebració del Dia de les Illes Balears.

Per formular la novena pregunta de l'ordre del dia d'avui RGE núm. 1773/06, relativa a la valoració del Dia de les Illes Balears intervé la diputada del Grup Parlamentari Socialista la Sra. Pilar Costa i Serra, autora de la mateixa. Té la paraula.

LA SRA. COSTA I SERRA:

Gràcies, Sra. Presidenta. Sra. Directora, a pesar de que vostè ja s'ha curat en salut a la segona pregunta que li han fet en relació a la Diada de les Illes Balears celebrada a Eivissa. Jo entenc que a vostè li interessi dir que aquesta retransmissió va començar 24 hores abans. Però la meva pregunta és molt concreta i m'agradaria que me parlés concretament d'allò que jo li demanaré.

En la retransmissió en directe de la Diada de les Illes Balears a l'acta que es va celebrar dins del recinte firal de l'illa d'Eivissa, IB3 no va retransmetre ni un sol segon d'allò que formava part també del Dia de les Illes Balears, com era la protesta que hi havia fora del recinte en contra de la política d'autovies del Govern de les Illes Balears.

Sra. Directora, és impresentable que vostè s'hagi erigit en portaveu, en comissària política del Govern de les Illes Balears del Partit Popular. I una vegada més, la manipulació i la censura ha estat presentat a IB3 en aquesta Diada. I no me val, sé que és allò que vostè me contestarà ara, dient-me que en els informatius posteriors va sortir com a notícia la protesta, faltaria més! Perquè això també va estar manipulat. La protesta i la manifestació que en el seu dia hi va haver a Eivissa en contra de les autopistes, també va ser tractat a IB3

absolutament esbiaixada i manipulada perquè no varen treure ni una sola veu crítica, en aquest cas de la plataforma, en canvi la notícia sempre era tancada o bé pel President Matas, o bé pel portaveu del Consell Insular d'Eivissa i Formentera.

Per això li pregunt Sra. Directora, que ens expliqui per què en la retransmissió en directe no hi va haver ni una sola imatge de la protesta que s'estava celebrant fora?

Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Costa. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Bien previamente le puntualizaré que lo de las funciones de comisario político les interesa a ustedes en estos momentos decirlo porque tienen una clara estrategia de desacreditar a IB3, no porque suponga ningún hecho real, ni haya ninguna relación con nuestra actividad.

Entonces dicho esto, le contestaré a su pregunta. Me preocupa que no le valga que un hecho noticable aparezca en todos los informativos de una cadena, si no le vale en que salga a todas las noticias en los informativos, creo que ha equivocado usted su profesión y a lo mejor debería haber desarrollado su carrera en el periodismo y haber creado un nuevo sistema de información en televisión. Usted contraviene todos los principios de la ortodoxia de los informativos. Los informativos son los que recogen las noticias.

Dicho esto, le diré que IB3 emite programas y emite informativos. Los principios generales de programación de la cadena establecen claramente las características de uno y otro tipo de programas. Creo que sabrá usted que las retransmisión institucional del acto se llama así, retransmisión institucional del acto de entrega de los Premios Ramon Llull y que se encuadra por lo tanto, en la categoría de retransmisión de un acto institucional. Debería saber usted que una retransmisión se limita a retransmitir y no a falsear lo que allí ocurre, es decir, a ofrecer a los televidentes que no pueden asistir personalmente a un encuentro, una imagen y una narración fiel de lo que allí acontece. Cuando ha dicho usted “en el recinto” ha dicho dentro del recinto, el acto tenía lugar dentro del recinto.

Deberíamos conocer y señalar también la diferencia entre una retransmisión y un informativo. Un informativo en cambio, al contrario, o de manera diferente a una retransmisión, lo que debe ofrecer es una información veraz, rigurosa, plural y lo más amplia posible de todo hecho noticable que acontece en el ámbito territorial de ese operador de televisión.

Por lo tanto, espero que le haya quedado claro que la retransmisión retransmitía el acto institucional. Que yo sepa, yo estaba allí y usted no estaba, le diré que transcurrió tal y como se retransmitió, fiel y literalmente. Y no hubiera sido una retransmisión y una narración fiel del acto si hubiéramos decidido interrumpirla con hechos que pasado fuera, a medio

metro, a 500 metros, o a 2 kilòmetres. En cambio, hubiera sido imperdonable que este hecho no se recogiera en todos los informativos de la cadena, porque tenía una cierta relevancia informativa, 200 personas manifestándose, como otros días, tampoco es que se cayeran las torres gemelas. Había una manifestación fuera que se recogió en los informativos.

No sé qué le parecerá lo que le digo, pero le aseguro que desde un punto de visto profesional y periodístico, estuvo impecablemente realizado.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. En torn de rèplica intervé la Sra. Costa.

LA SRA. COSTA I SERRA:

Gràcies, Sra. Presidenta. Bé Sra. Directora, dir-li que les seves explicacions per fer-nos entendre què vol dir “dentro” i que vol dir “fuera” al més pur estil de *Barrio Sésamo* me sembla lamentable. Sabem el que vol dir “dentro”, sabem el que vol dir “fuera”. Si el tema no fos tan greu la veritat és que seria còmic, ens sembla molt greu i vostè ho ha reconegut, a mig metre..., és a dir, fora del recinte firal i amb motiu d’aquesta Diada hi havia una protesta que vostès varen silenciar. Supòs que avui no s’ha atrevit a dir que “era para hacer bonito”, perquè miri si li arriben a espanyar l’acta al Sr. Matas, *fíjese usted que faena!* Com ja li varen fer a l’acte d’inauguració d’IB3 i que vostè en comissió va dir que “para hacer bonito” hi varen treure la veu. Esper que “para hacer bonito” no segueixi censurant, ni manipulant aquesta televisió.

Ha dit vostè que la nostra estratègia és de desacreditar IB3. No Sra Directora i li puc dir sincerament que en moltes ocasions sent vergonya aliena de tenir aquesta televisió autonòmica, que en comptes de ser un projecte engrescador, un projecte de cohesió territorial, està sent tot el contrari. I sap per què s’està desacreditant la televisió autonòmica? Perquè vostè juntament amb el Partit Popular, com a portaveu seu i del Govern, estan desacreditant la televisió autonòmica. I li demanaria més valentia política, perquè el que ha fet avui en aquesta comissió no té nom, venir a desacreditar, a criticar i a insultar altres companys, o altres televisions autonòmiques, o a Televisió Espanyola, o als membres del consell d’administració perquè no són aquí i no es poden defensar. Li demanaria més valentia política, perquè vostè aquí perquè estam en una comissió de control d’IB3. I com no té per on agafar-se i no té cap justificació se dedica, en comptes de donar explicacions sobre IB3, a parlar d’altres televisions autonòmiques i d’altres ens.

Finalment Sra. Estaràs, demanar-li que IB3 deixi de ser aquesta televisió esbiaixada, perquè el que ens estan contant diàriament a la televisió és la meitat de la realitat de les nostres illes. Vostès poden contar una realitat institucional, la seva realitat institucional, com és allò que va passar dins el recinte firal, però es varen deixar a fora el més important que era la realitat social i allò que la gent, que ja se’n dona compte, vostès mateixos desacrediten la televisió, que aquesta no és la televisió de tots, només és la seva.

Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Costa. Només un petit incís, és la Sra. Umbert, no la Sra. Estaràs.

En torn de contrarèplica intervé la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L’ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Me encanta Sra. Costa que su principal crítica contra mi actuación siga siendo recordar lo de que “quedo muy bonito”, lo de que se le olvidó al realizador o no le pareció oportuno incluir una protesta en aquello que era un programa no informativo. Por lo tanto, si eso es todo lo que usted sigue teniendo contra nosotros para criticar nuestra supuesta falta de pluralidad, lo considero un éxito absoluto.

Respecto a la vergüenza que usted siente, yo lo lamento mucho porque a mi me gustaría que les gustara mucho la televisión, al igual que a la mayoría de ciudadanos de estas islas. Yo creo que los ciudadanos son inteligentes y desde luego no sienten vergüenza, los informes que tenemos son de todo lo contrario, que en ningún momento les ha parecido una tele poco digna y que la sienta además como bastante propia.

Yo no he querido insultar a nadie hoy, creo que en el libro de sesiones no podría usted encontrar absolutamente ningún insulto contra nadie. Le propongo que lo busquemos y desde luego no vengo a insultar a nadie, ni tampoco a ser insultada. No pienso insultar a nadie y si a usted le ha parecido que he insultado a alguien, le ruego que me diga a quién y con qué frases y yo pediré mis disculpas, como he hecho cuando me he equivocado y suelo hacer.

No tengo nada más que decirle.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert.

10) Pregunta RGE núm. 1774/06, de l’Hble. Diputada Sra. Pilar Costa i Serra, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a proporcionalitat de notícies ofertes a IB3.

Per formular la desena pregunta de l’ordre del dia d’avui RGE núm. 1774/06, relativa a proporcionalitat de notícies ofertes a IB3 intervé la diputada del Grup Parlamentari Socialista Sra. Pilar Costa i Serra, autora de la mateixa. Té la paraula.

LA SRA. COSTA I SERRA:

Gràcies, Sra. Presidenta. Sra. Directora, aquestes darreres setmanes el Govern de les illes ens ha contestat que el Partit Socialista, fins i tot crec que el Partit Socialista de Mallorca (PSM) eren els partits que més presència tenien a IB3, no sé com han fet els comptes, esper que m’ho aclareixi, perquè a dia d’avui encara no han estat capaços d’entregar-nos, després de

demanar-li reiteradament, els estudis, els minutatges que suposadament vostès tenen perquè amb les dades que donen dubt que realment ho tenguin.

Idò bé, ens agradaria saber quina és la proporció de notícies nacionals, internacionals, autonòmiques que se donen en els informatius perquè la quantitat de vegades que tal vegada pot sortir el Partit Socialista perquè està governant en el conjunt de l'Estat, si cada vegada això se compte com que és el partit que més presència té a IB3, volem saber aquesta proporció. També he de dir que cada vegada que parlen d'un tema estatal és per fer una crítica, en aquest cas negativa, i després contesta algun membre del Govern de les illes. I cada vegada que parlen del Govern central és per parlar o bé de justícia, de terrorisme, o del transport aeri. Sempre són temes que vostès pensen que li poden donar la culpa d'alguna cosa al Govern central.

Per tant, com abans parlàvem de la desacreditació que vostès estan fent de la televisió autonòmica, quan hauria de ser un sentiment d'orgull de la nostra comunitat, s'ha convertit en tot el contrari. Només li llegiré 4 línies d'un lector que va escriure una carta al *Diari d'Eivissa*, no la conec absolutament de res, una tal Sra. María García i a veure si vostè en pren nota perquè tal vegada no l'ha vist. I diu: "*después de ver el programa de IB3 "Las sombras del 11-M" pido que ni un solo euro mío vaya a parar a la Televisión autonómica de Baleares. Ya lo sabía por la denuncia de los trabajadores de Telemadrid, pero después de verlo esta noche es para llevarlo a un juzgado de guardia. No se puede ser más manipulador, ni demostrar mejor como el PP no ha aceptado la derrota electoral del 14-M, sino que se está preparando para su segura derrota en las elecciones del próximo año*".

Jo crec que aquesta senyora ho resumeix perfectament. Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Costa. En torn de rèplica li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Bien, yo encuentro muy interesante su comentario, el comentario de la diputada en el sentido de que aún no he sido capaz, ha dicho usted con estas palabras, "de entregar ningún minutado, ningún seguimiento de informativos". Yo le voy a explicar a usted lo que ocurre, porque hablando del consejo de administración que explicaba antes, desde la primera sesión yo planteo que este punto, el establecimiento del acuerdo sobre una distribución de tiempos de los grupos políticos sociales más representativos era un instrumento necesario, además es competencia del consejo de administración.

Hubo un acuerdo unánime sobre pedirme una propuesta de distribución de tiempos, basándose en la experiencia de otras televisiones autonómicas. Este documento o acuerdo escrito, como es muy complejo de pactar y de consensuar, lógicamente, entre los distintos miembros nombrados por distintas fuerzas políticas, solamente se ha llegado a pactar por escrito en la

comunidad de Galicia. Lo presentamos, lo traducimos, lo adaptamos a nuestra legislación y se presentó. Desde aquel momento hubo una especie de cambio de estrategia y no estoy insultando a nadie, estoy haciendo referencia a las actas del consejo de administración. Los miembros de su grupo no han querido en ningún momento aprobar este acuerdo, este documento que lo que pactaba era una distribución de tiempos. El representante de Izquierda Unida hizo una propuesta alternativa, constructiva, que estábamos dispuestos a negociar y hablar todos, los otros miembros de otros grupos, hasta yo misma, porque se puede pactar y hablar todo. Pero decir que no, que no se quiere aprobar y como se requiere un consenso de dos tercios para aprobar este acuerdo. El caso es que la realidad triste y dura es que estamos sin un documento con un marco de distribución de tiempos para grupos políticos y sociales.

Yo incluso presenté una propuesta de distribución similar a la que el *Consell Audiovisual de Catalunya (CAC)* utiliza para hacer sus informes, es muy amplia, está muy bien hecha y tienen experiencia y saben que es una fórmula viable de medir. Ahora bien, si no tenemos un marco con un acuerdo sobre qué tiempos hay que atribuir como mínimo, luego los grupos políticos menos representativos lógicamente se les beneficia dándoles más tiempo, a lo mejor les correspondería demasiado poco y hay actualidad, o hechos noticiables que justifican que se les atiende más. Pero marcar unos mínimos es necesario y como no hay estos mínimos no es posible. Yo no puedo inventarme un sistema de seguimiento para que lo juzgue cada uno como toca, es preciso tener este marco.

Entonces no me vuelvan a decir por favor esto a mi, pídanse a sus representantes en el consejo de administración que por favor se pongan por la labor de consensuar, todos los demás estaríamos dispuestos, un sistema de medición de tiempos de distribución, con el cual luego podemos encargar un seguimiento y ver si se cumple, o no se cumple. Yo he hecho un análisis a groso modo de esta distribución de tiempos que me preguntaba. En el informativo de medio día que es el de referencia, tiene una duración de 55 minutos. Como medida estándar de estos 55 minutos, 9 minutos se destinan a sumarios, se reparten en 3 bloques de sumarios, en el arranque, a mitad y a final del informativo. La información del tiempo ocupa 3 minutos, los deportes tienen una duración fija de 12 minutos, mayoritariamente de contenido regional. Del informativo o cuerpo de noticias, que son unos 31 minutos, 19 minutos se destinan a información autonómica de todos los ámbitos, 8 minutos a información nacional y 4 minutos a información de interés internacional. Puesto que se pregunta por la proporcionalidad, sin contar sumarios, deportes ni información meteorológica, este cuerpo de noticias queda repartido de la siguiente manera: el 61,3% corresponde a información autonómica, el 25,8 a información nacional, y el 12,9 a información internacional.

Respecto al resto de noticiarios siguen pautas similares en el reparto de los tiempos de información. Las desconexiones territoriales diarias de 10 minutos tienen un contenido exclusivamente insular, como es lógico.

Otros formatos como *Balears directe* dedican de lunes a viernes 45 minutos a información íntegramente autonómica con dos conexiones mínimo en directo con eventos de Mallorca,

una conexió en directa con actos de Ibiza y Formentera, y otra conexió en directo con actos de Menorca, cada día. Cuando se conecta fuera de las islas es para cubrir eventos de interés para Baleares, lógicamente. Y el programa *Parlament*, por otra parte, dedica sus 30 minutos a información de las noticias generadas por esta cámara y es por lo tanto íntegramente de exclusivo interés autonómico; así como *El camp*, un programa de información agropecuaria que durante 30 minutos muestra la actualidad de nuestro sector primario y, por lo tanto, de exclusivo interés autonómico, también.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. En torn de rèplica intervé la Sra. Costa.

LA SRA COSTA I SERRA:

Gràcies, Sra. Presidenta. Sra. Directora, jo comprenc que vostè tenguí ganes de venir aquí i amollar-nos tot el que portava preparat, però és que jo no li he demanat sobre els problemes que vostè té dins el consell d'administració, que una vegada més ve aquí a aquesta comissió parlamentària per criticar els consellers del consell d'administració que no són aquí presents; porti aquest debat al consell d'administració perquè jo no li he preguntat res sobre això i em diu que no és possible tenir aquest minutatge perquè no hi ha consens.

Però és que jo no li he demanat una proposta de futur; li estic dient que per donar-nos les dades que ens estan donant des del Govern i per part d'IB3 sobre la proporcionalitat dels diferents grups polítics i de la seva presència a IB3, allò que li estic demanant és que em doni els estudis a dia d'avui que vostè tenguí que avalin la contestació que m'acaba de donar; no li estic dient que em documenti i que m'argumenti de forma justificada d'on treu vostè que els grups de l'oposició són els que més surten a IB3, perquè, clar, si no ja no ens podem creure res del que el Govern de les Illes i vostè ens contin aquí en seu parlamentària, perquè a dia d'avui encara no hem vist ni un document.

I finalment li he de dir, Sra. Directora, que ni en les xifres no coincidirem. Si vostè diu que d'un informatiu de 55 minuts 19 minuts es destinen a informació autonòmica, a mi em dona que aproximadament un 32% de la informació és autonòmica; la resta no ho és, autonòmica, i vostè aquí ha parlat d'un 60% i busques. Allò que està clar és que vostès utilitzen la televisió autonòmica al servei del Govern del Sr. Matas i al servei del Partit Popular.

I amb exemples com el de la carta que li he llegit abans amb la compra d'aquest documental de l'11 de març, Sra. Maria Umbert no faci vostè en aquest cas de comparsa d'un govern que pretén tenir una televisió autonòmica que al final tindrà uns objectius que s'acostaran més al colpisme que als de la informació. Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Costa. Sra. Umbert, molt breument, per favor, en torn de contrarèplica.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Pues sí, me queda muy poco tiempo, Sra. Presidenta, pero contestaré rápidamente que, como ejemplo, podemos haber medido a raíz de un reportaje aparecido este domingo en un medio de comunicación, que al parecer nos medía con unos criterios un poquito diferentes de los nuestros porque bastante sesgados, por lo que hemos podido observar, en cuanto al sistema de medición -no tengo nada que decir de la información, que me parece pues muy neutra y muy correcta-; en cuanto al sistema de medición yo le diré que sí, efectivamente, de los días 6 al 10, por ejemplo, ya que usted pregunta concretamente, el Partido Socialista en cuanto actores políticos del ámbito balear, haciendo declaraciones, que es la medición que tenemos, que hemos hecho, serían 120 segundos, y del Partido Popular 101 segundos; actores políticos del ámbito nacional en cuanto a declaraciones en estos cinco días -y es una muestra aleatoria porque son cinco días, no quiere decir una media, que no hemos podido realizar- el Partido Socialista nacional habría salido 70 segundos y el Partido Popular 71 segundos; el partido de la oposición suele ser -el primer partido de la oposición- el que más tiempo aparece.

Por último le diré que la distribución que ha mencionado usted del 32% es claramente una mala interpretación de lo que yo he dicho; estoy dispuesta a pasárselo por escrito para que lo entienda, porque hablábamos del cuerpo de noticias y de otras muchas secciones de la información, incluida el tiempo, por ejemplo, que obviamente es básicamente local.

Y le tengo que decir que estamos dispuestos a emitir en IB3, digan ustedes lo que digan, todo aquello que sea de interés informativo y tenga una calidad y un rigor para los ciudadanos de las Illes Balears.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert.

11) Pregunta RGE núm. 1775/06, de l'Hble. Diputat Sr. Antoni Josep Diéguez i Seguí, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a presència de diferents partits a IB3.

Per formular l'onzena pregunta de l'ordre del dia d'avui, amb RGE núm. 1775/06, relativa a presència de diferents partits a IB3, intervé el diputat del Grup Parlamentari Socialista Sr. Antoni Diéguez i Seguí, el seu autor. Té la paraula.

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Gracias, Sra. Presidenta. Yo tengo que formular una pregunta sobre una presencia de la Sra. Rosa Estaràs, una política del Gobierno del Partido Popular y por tanto de derechas pero, claro, con las cosas que se han dicho ya aquí tengo que reformularla y acondicionarla a las noticias que vamos recibiendo, y es que como la Sra. Directora general ha puesto el fiel del equilibrio, la balanza del equilibrio, ha puesto el fiel, asepsia, en el documental del 11 de marzo, si eso es la asepsia la Sra. Estaràs es una peligrosa bolchevique involucionista, no un político de derechas, porque si el centro

está en el documental del 11 de marzo, la asepsia está allí, pues tengo que hacer una pregunta sobre una política bolchevique, porque está muy a la izquierda, entiendo yo, de lo que significaba un documental que hasta los propios técnicos por vergüenza se negaron a filmar.

LA SRA. PRESIDENTA:

Sr. Diéguez, per favor, ajusti's a la pregunta, per favor.

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Sí, yo sé que molesta, pero me he ceñido a la pregunta: me estoy refiriendo a la presencia de la Sra. Estaràs, y rogaría que en cumplimiento del Reglamento no se me interrumpiera.

Indico, pues, que tiene que..., volvemos una vez más a hablar de la televisión del régimen, que como tal televisión me sorprende que se hable de lo que sucede en otras televisiones cuando en esta televisión se está persiguiendo ya a sindicalistas, ya tiene alguno despedido, dentro de poco podrá ir al TAMIB para ver si se concilia por despedir a gente por pertenecer a un sindicato, un lugar donde...

LA SRA. PRESIDENTA:

Sr. Diéguez, li torn a insistir; per favor, ajusti's a la pregunta que vostè ha formulat: qui decidí que a un programa d'IB3 en horari nocturn de dia 12 de febrer, amb la presència de Rosa Estaràs, no tengués cap representant dels partits polítics? Que jo sàpiga això no té res a veure amb tot el que està dient vostè, per favor.

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Si no me deja acabar no lo llegará a saber nunca. Entonces si me deja acabar sí que lo llegará a saber. Ya verá, ya verá... Estos programas, como el programa en el que intervino Rosa Estaràs, son programas que nos demuestran que nos encontramos ante la televisión del régimen, igual que lo demuestra el otro programa del 11 de marzo, que para ello le aconsejo nuevos títulos como "La mochila de Mariano", "Acebes tenía razón", etc., con los cuales podría confeccionar una magnífica serie de ciencia ficción.

Pero, mire, en este programa a que nos estamos refiriendo, el programa *Bona nit, Balears, vota PP*, es un programa más en el que la publicidad pura y dura del Partido Popular se lleva a cabo, uno de esos programas señalados, porque hay otros que son programas que se hacen con mucha dignidad y de los cuales no tenemos nada que decir, ni muchísimo menos, y desde luego le puedo asegurar que este programa es de una cierta (...) con respecto a otros...

(Intervenció inaudible)

..y nos encontramos con que programas como éste, y con lo que sucede, y con lo que es motivo de la pregunta, causan muchos problemas a los trabajadores, incluso, de su cadena por el desprestigio que supone colaborar con estos fines.

Lo normal es que en este programa de *Bona nit, Balears* comparezca un miembro del Gobierno siempre, y que además comparezcan 5 o 6 personas, entre las cuales siempre se pone de comparsa uno de la oposición con otros 5 o 6 para que no tenga mucho tiempo para decir nada, mientras que al que viene por el régimen se le da el 50% del tiempo; pero es que en este caso, en el programa del 12 de febrero, en el que la Sra. Estaràs compareció, alguien decidió que no hubiera nadie de otro partido, ningún representante parlamentario de otro partido ni nadie que pudiera discutirle a la Sra. Rosa Estaràs. ¿Quién fue que lo decidió?

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Diéguez. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Bueno, yo sacaré dos conclusiones de la sesión de hoy: están ustedes sumamente preocupados por el documental emitido sobre el 11-M...

(Intervenció inaudible)

LA SRA. PRESIDENTA:

Continuï, per favor, Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Yo como el Sr. Diéguez se aparta tanto de la pregunta en su exposición le tengo que contestar, pero es usted el primero que lo ha hecho. Yo sacaré dos conclusiones, como digo: están ustedes muy preocupados, evidentemente, por el documental del 11-M y, bueno, todas las cadenas han emitido mucha información del 11-M y creo que no deberían estar tan preocupados pero, bueno, son libres. Y en segundo lugar otra conclusión que saco es que al Sr. Diéguez no le gusta el programa *Bona nit, Balears*. Pues bien, también es libre de que no le guste el programa de *Bona nit, Balears*.

Yo le voy a explicar ese programa en concreto. Fue entrevistada la Sra. Rosa Estaràs. Me citaba usted el día 12 de febrero; otros invitados fueron el Sr. Jordi Juan, subdirector de *La Vanguardia*; el Sr. Miguel Segura, periodista de *Última Hora*; el Sr. José Oneto, presidente del Grupo Zeta; dos músicos, José Juan Umbert i José Manuel Álvarez, con una actuación; el Sr. Rafael Gallego, periodista del *Diari de Balears* y de la cadena M7; y el Sr. Sebastián Urbina, catedrático de universidad. Por lo tanto, bueno, no le gusta a usted este programa pero éstos fueron los invitados en el programa donde se entrevistó a la Sra. Rosa Estaràs. No sé si había muchos políticos, o pocos políticos, o de un grupo o de otro. Yo por lo que he leído creo que no había más políticos. Por lo tanto creo que su pregunta deja de tener sentido con esta misma y pura explicación.

Otro día la Sra. Armengol fue entrevistada al igual que la Sra. Estaràs, y no pone usted ninguna pega ni ninguna queja. Supongo que a lo mejor un día le gusta y otro día no le gusta, pero bueno...

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. En torn de rèplica intervé el Sr. Diéguez.

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Bueno, me ha gustado sobre todo la tinta que ha echado al final para salir corriendo, lo de la Sra. Armengol, que no es verdad; es mentira, y se lo tengo que decir con las seis o siete letras que tenga la palabra, es falso, y cuando quiera se lo puedo demostrar, porque simplemente hay que mirar un programa y otro para ver que a la Sra. Armengol le hicieron una entrevista, efectivamente, pasó serios apuros el entrevistador porque quería llevarla a un sitio y no pudo, eso es cierto, sí, pero luego la despacharon, y la Sra. Estaràs se quedó en el programa y, efectivamente, usted ha citado algunos...; supongo que el Sr. Segura no era el representante de la oposición, el que ha citado, creo que no; no lo sé, no lo sé, porque está muy contento con los sueldos que le ponen, pero bueno, creo que no será el que ha citado como representante de la oposición.

Pero representantes de otros partidos, ninguno, y normalmente, normalmente, ya digo, aunque fuera un programa para mayor gloria de los consellers del Partido Popular, siempre tienen para esto del minutaje y demás componendas siempre tienen a uno de la oposición escondido entre cinco invitados para que pueda hablar un poquito, tiene una intervención o dos, algunas veces llega a tener hasta tres, pero no muchas más, y en este caso no había ninguno y alguien tomó la decisión, y es la pregunta que le he hecho, y entonces pido amparo a la Sra. Presidenta, que tan estricta es con este diputado diciéndole que no se ciña a la pregunta, para que usted se ciña a la respuesta y que me diga quién tomó la decisión.

La decisión la pueden tomar tres personas: una, el director del programa; dos, la directora general; y tres, la propia consellera que diga: "oye, no se os ocurra ponerme a nadie allí que tengo que hacer evangelio, que nadie me discuta las verdades supremas que yo diga". Uno de los tres fue, ¿cuál de los tres, Sra. Directora?

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Diéguez. En torn de contrarèplica intervé la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Sí, pues disculpe que no le..., es que me disperso, con la intervención que usted hace inicialmente tan larga me disperso. Efectivamente no le he contestado. La decisión fue por supuesto del director del programa, como cada semana, y de

sus productores, porque es una tarea conjunta de producción, y además le diré que por lo que dice usted ni de la oposición ni del PP, es decir, no había ningún representante político más.

LA SRA. PRESIDENTA:

Moltes gràcies, Sra. Umbert.

12) Pregunta RGE núm. 1776/06, de l'Hble. Diputat Sr. Antoni Josep Diéguez i Seguí, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a patrocinis d'IB3.

Per formular la darrera pregunta de l'ordre del dia d'avui, amb RGE núm. 1776/06, relativa a patrocinis d'IB3, intervé el diputat del Grup Parlamentari Socialista Sr. Antoni Diéguez i Seguí, el seu autor.

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Bueno, Sra. Directora general, seguimos con estrellas mediáticas, que es el nombre que han utilizado ustedes para referirse a determinados cargos..., por cierto, que espero que esa estrella mediática que fue detenida por un tema de violencia doméstica no la veamos en pantalla; si no ya para las próximas preguntas que le hagamos le preguntaremos sobre ese tema. No quiero decir ni nombres, ni detalles, ni nada, pero quede -ya que hablamos de estrellas mediáticas- quede dicho para que tome la nota que considere oportuna.

Mire, nos parece bien que se dé un cierto apoyo económico al Real Club Deportivo Mallorca y que haya un patrocinio de dicha entidad, porque el fútbol es muy importante para IB3, porque para conseguir apenas el 2% de la audiencia que tiene en este momento el fútbol es lo más fundamental, el apoyo más fundamental que tienen en este medio televisivo. Le será difícil sobrepasar ese apenas 2% con unos informativos tan sectarios pero, en fin...

Le hacía esta pregunta por lo siguiente; mire, en un partido de fútbol entre el Málaga y el Real Club Deportivo Mallorca, en un momento en el que el Real Club Deportivo Mallorca estaba en una situación bastante delicada puesto que se jugaban el último puesto de la clasificación, una de sus estrellas mediáticas -no el que cobra 2 millones por programa, sino el que cobra 1 millón por programa, un *business* de clase Europa, un clase *business* de Air Europa cada semana y un todo incluido en el Mar i Cel durante el fin de semana-, éste se presentó en el palco de La Rosaleda deseando, públicamente y con cierta repercusión, a los directivos del Málaga la victoria sobre el Real Club Deportivo Mallorca. Mire, aquí no se trata de un tema de patriotismo ni de "forofismo", ni defendemos a uno o a otro, ni si hemos de estar detrás del Mallorca, etc.; le estoy hablando desde un punto de vista estrictamente económico. A IB3 le interesa muchísimo, como a todos los medios de comunicación de Baleares, que el Mallorca continúe en primera, y para la inversión de patrocinio que tiene IB3 le interesa muchísimo que IB3 continúe.

Entonces, ¿no considera que es una deslealtad a la empresa que una de sus estrellas mediáticas torpedee el interés que tiene la propia cadena de que el Mallorca continúe en primera

división manifestándose públicamente a favor del equipo contrario?

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Diéguez. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Bien, bueno, antes de contestarle concretamente a la pregunta, y como usted se refiere a otros temas, le pido que mida sus palabras, señor diputado, especialmente en lo que afecta a la vida privada de personas y familias. Yo le pido que mida usted sus palabras y que se detenga ante algo, que tenga usted algún tipo de límite antes de decir estas barbaridades contra personas que tienen familia y a las que puede hacer usted mucho daño. Pero ante todo si usted tiene algo que decir pues le ruego que me lo comunique a mí, que en todo caso si esa responsabilidad dice que la tengo usted me lo comunica y lo hablamos, pero no me parece bien que lance estas acusaciones de esta manera que lo ha hecho usted, y me parece absolutamente indigno, pero es mi opinión.

Por otra parte le pido que rectifique, si no es hoy en otro momento, porque quiero protestar por la sarta de absolutas falsedades que acaba de expresar el Sr. Diéguez. Es decir, nadie cobra en IB3 2 millones por programa y el comunicador, médico y comunicador, además, al que se está usted refiriendo no cobra 1 millón de pesetas por programa ni todo este paquete de *luxury* que ha mencionado usted, que en sus mejores sueños se lo habrá usted imaginado, pero quiero protestar y además me gustaría seriamente que rectifique esas palabras, se lo digo muy seriamente.

Y respecto a su pregunta, que nosotros hacemos una inversión, una inversión que antes hacía también el IBATUR, digamos que se ha centralizado, y como institución televisiva audiovisual de *les Illes Balears* queremos, lógicamente, tenemos vocación de ayudar al Mallorca; también a otros equipos como el Menorca Bàsquet o el Aqua Màgica, otros equipos que destacan y que tienen posibilidades dentro de nuestro ámbito territorial, pero el Mallorca muy especialmente. Tenemos un patrocinio con una colaboración muy intensa que tiene muchos ámbitos: publicitaria, de presencia de jugadores, de reporteros, de poner anuncios allí, etc.; tenemos una colaboración muy intensa y nos importa mucho, efectivamente, que se mantenga en primera. Nosotros además queremos al Real Mallorca, es decir, le queremos de corazón y vibramos con ellos y tal, y lamenté mucho cuando leí en el *Marca* que un comunicador nuestro había hecho esa tontería, que a mi juicio es una salida de tiesto y así se lo dije, de animar o decir prefería que ganara el Mallorca, o no sé qué tontería dijo. Lo que le aseguro es que en el diario *Marca* no salió como presentador de IB3, sino que le sacaron como expresidente de ese club al que se permitió un poco ridiculizar. Entonces tampoco es algo que deba afectar a nuestras relaciones con el Real Mallorca; no lo ha hecho ni lo hará en absoluto.

Por lo tanto no afecta a nuestros intereses en el Mallorca ni creo que le va a perjudicar en su evolución en la liga a nuestro equipo, al que seguiremos apoyando incondicionalmente.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. En torn de réplica intervé el Sr. Diéguez.

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Gracias, Sra. Presidenta. Mire, yo estas cantidades las he oído en medios de comunicación, y como no he oído ningún desmentido pues las doy como ciertas. Dígame usted "no, no es cierto; es la mitad, es la cuarta parte, es una tercera parte"; dígalo usted, pero usted se empeña en mantenerlo en silencio y el secreto a veces no es bueno. En cualquier caso no creo que sea insultar a nadie decirle que cobra equis cantidad; al contrario, puede que me diga..., si me dice que es envidia, pues mire, le diría que a lo mejor, pero insultar no creo que lo sea, ni muchísimo menos. Yo creo que a nadie le ofendería tener un sueldo como el que hemos dicho, ni muchísimo menos. Pero, en fin, está en su mano, como decían algunos sabios, no puede proteger la duda a aquel que la protege, es decir, que si usted genera la duda no puede tener el beneficio de la misma. Despéjelo, dénos los datos que le hemos pedido algunas veces y nos aclararemos.

Mire, dice y reconoce asimismo que es una noticia que ha visto publicada, la misma que le estoy refiriendo yo, quiere decir que no es una cosa que me haya inventado, así que eso de las falsedades creo que tendrá que arrepentirse a medida que lo va diciendo, porque no me va a demostrar nada que sea lo contrario; los hechos fueron así. Usted dice que es una tontería. Yo creo que usted, primero, no defiende -y por intereses políticos- lo que es el interés comercial de la cadena, que el interés comercial de su cadena es defender al Real Mallorca, aunque el fútbol le importe poco, que le puede gustar más o menos, pero por interés comercial tiene que defenderlo, y las estrellas mediáticas con las que cuenta tienen, por lealtad con aquél que les paga, tienen que seguir la misma política de la casa; ¿son libres de seguir otra?, sí, pero usted tiene que tomar sus medidas.

No es una tontería, Sra. Directora general, es un hecho que a muchísima gente le ha molestado mucho. Yo no he tratado el tema como expresidente o no expresidente o cosas así, porque eso lo trataría en una peña deportiva o en un sitio de éstos; aquí me interesa en cuanto que pueda afectar al resultado comercial de IB3 y ver que hay gente que no se ha sumado a este proyecto como debía hacerlo y que no apoya lo que debe apoyar, que es el mejor interés de la empresa. Ahora, si esto lo hubiera hecho un trabajador, un cámara o un operador de cabeza caliente o algo así, le habrían despedido, y usted lo sabe, que por menos de eso han despedido a gente, pero como lo hacen determinadas personas pues tiene bula. Ahí ve lo que le interesa la cadena, lo que prioriza, lo que prima en su cadena es el interés político; ni el comercial ni el social, el interés político. IB3 es puro interés político.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Diéguez. En torn de contrarèplica intervé la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Bien, yo ya le he contestado. Insisto en las falsedades que usted ha dicho, que no eran precisamente las que decía la publicación *Marca*, sino todo lo demás que ha dicho, y veo que no quiere usted rectificar. Yo se lo dejo sobre la mesa porque exijo y me gustaría pedir que conste en el *Libro de Sesiones* que yo pido una rectificación sobre las falsedades que ha dicho; y además insisto en que piense usted las cosas que dice y que pueden perjudicar a personas particulares y a sus familias antes de hablarlas.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert.

Una vegada esgotat l'ordre del dia d'avui, només queda agrair la presència de la directora i del seu equip.

I no havent-hi més assumptes a tractar s'aixeca la sessió.

Gràcies.



DIARI DE SESSIONS

DEL

PARLAMENT

DE LES

ILLES BALEARS